

MEMORANDO

PARA: **PAOLA ROJAS REDONDO**
Subdirectora Contractual

DE: **DIANA ANDREA CABRERA TIBAQUIRÁ**
Subdirectora del Recurso Hídrico y del Suelo

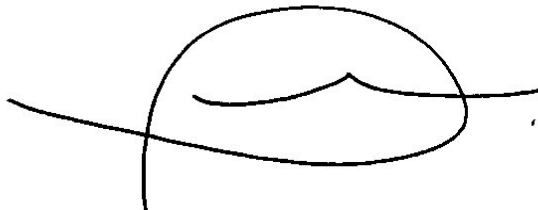
ASUNTO: **Solicitud Suspensión Contrato de Prestación de Servicios No. SDA-SECOPII-712018 de 2018 - Radicado SDA No 2020ER62688 del 25 de marzo de 2020**

Respetada Doctora,

En atención al Radicado de la referencia, mediante el cual la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR solicita la suspensión temporal del Convenio Interadministrativo No. SDA-CD-20181468 de 2018 indicando lo siguiente “*se solicita muy cordialmente prorrogar la suspensión del Convenio hasta 60 días calendario a 31 de Mayo de 2020, por la emergencia de salud presentada en el mundo pandemia del COVIT 19 o Coronavirus*”, y teniendo en cuenta que el contrato SDA - SECOPII – 712018, depende de la ejecución de las actividades del Convenio, las partes toman la decisión de suspender el Contrato de Prestación de Servicios No. SDA - SECOPII - 712018 , suscrito entre LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE Y EL INSTITUTO DE HIGIENE AMBIENTAL S.A.S., por el tiempo comprendido entre el primero (01) al veinte (20) de abril de 2020, inclusive, para que la ejecución del mismo se lleve a la par con el Convenio Interadministrativo SDA-CD-20181468, tal como se ha estipulado en los mismos.

Por lo anterior, se remite la justificación y el acta de suspensión firmada por las partes. Se solicita amablemente realizar las actuaciones administrativas pertinentes.

Atentamente,



DIANA ANDREA CABRERA TIBAQUIRA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSO HIDRICO Y DEL SUELO

Anexo 1. Justificación Suspensión IHA 2
Anexo 2. Acta de Suspensión 2 IHA Cps SDA-SECOPII-712018
Proyectó: SINDY JOHANA HUERTAS BEJARANO